



**Dirección General de
Contabilidad Gubernamental**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
DIGECOG-DAF-CM-2022-0062**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, para el proceso de **Adquisición de Café y Azúcar para uso en la Institución. Dirigido a MIPYME, Ref. DIGECOG-DAF-CM-2022-0062.**

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

Convocar al proceso de Compra Menor para la **Adquisición de Café y Azúcar para uso en la Institución. Dirigido a MIPYME.** De acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes Términos de Referencia.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Formulario de presentación del oferente (SNCC.F.034).
- Registro nacional de proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Cotización timbrada y sellada por la empresa en original (No subsanable).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Tiempo de entrega del producto ofertado

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

- Vía Portal transaccional de la dirección general de compras públicas
- En un sobre sellado, rotulado y cerrado en la dirección:
Calle pedro a Lluberes, esquina Francia, 2do. Nivel Gazcue, Santo Domingo, R.D.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación Técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**

RU



**Dirección General de
Contabilidad Gubernamental**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

- **Capacidad Técnica:** Que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los términos de referencia.
- **Calidad:** Se utilizará la modalidad basada exclusivamente en las características correspondientes, a lo solicitado.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará al oferente cuya oferta sea calificada como la más conveniente para la institución

OBLIGACIONES MÍNIMAS DEL ADJUDICATARIO.

El adjudicatario, deberá cumplir con las siguientes obligaciones mínimas que deberán estar incluidas en las bases de la contratación:

- **Causales de Rescisión de Orden de Servicio:**
 - a) La mora del Proveedor en la entrega del bien
 - b) Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción del Contratista.
 - c) El incumplimiento de cualquier punto establecido en los presentes términos de referencia

CONDICIONES DE PAGO

El pago se hará en un periodo de 30 a 45 días después de haber entregado y facturado.




Reyna Vilorio

Enc. de la División de Compras


Lucia Acosta

Analista de la División de Compras